



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO

Socorro, siete (07) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la comunicación emitida por la entidad BANCO AGRARIO DE COLOMBIA¹, este Despacho dispone *PONER EN CONOCIMIENTO* del ejecutante el oficio que a continuación se enuncia, para lo de su interés y competencia.

ii) Oficio librado el 1 de marzo de 2022, procedente del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA; contenido en el: Archivo PDF No. 0011 RESPUESTA OFICIO N° 0082 BANCO AGRARIO de la Carpeta Digital 0003.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

CTR.

LA JUEZ,

Firmado Por:

Ibeth Maritza Porras Monroy
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Socorro - Santander

¹ Pdf. 0011, de la Carpeta N° 003 del expediente Digital rad. 2021-00026

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc7c3a21517cd33ffb517ec753772d0057c960db6f6cfefbcf3f89f3bb279bc99**

Documento generado en 07/03/2022 03:46:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>